



FINIQUITO DEL CONTRATO No. POTFAM - 29 - 064 - 2021.

En la ciudad de TLAXCALA, TLAX., siendo las 12:00 horas del día 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, se reunieron en las Oficinas del DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION del INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, ubicadas en LIRA Y ORTEGA No. 42 COL. CENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMA SEXTA del contrato, el FINIQUITO de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

OPERADO

Número de contrato: POTFAM - 29 - 064 - 2021.

Fecha de formalización: 14 DE ABRIL DEL 2021.

Objeto del Contrato: REHABILITACIÓN

Monto original del contrato: \$ 65,749.51 (SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS. 51/100 M.N.).

Plazo de ejecución contractual: 77 días naturales.

Fecha de inicio según contrato: 19 DE ABRIL DEL 2021

Fecha de terminación según contrato: 04 DE JULIO DEL 2021

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"**

II.- Modificaciones.

Convenio(s) CONVENIO MODIFICATORIO DE METAS SIN AFECTAR MONTO

Fecha de formalización del convenio: 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

No. De convenio POTFAM-29-064-2021

Porcentaje de modificación: 24.53%

Monto total de excedentes \$ 16,129.04 (DIECISÉIS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 04/100M.N.)

Aumento o disminución de N/A

Monto según convenio(s): \$ 0.00 (CERO PESOS 00/100M.N.)



Monto modificado: N/A

Porcentaje de modificación: N/A

Monto real ejercido (1): \$ 65,749.51 (SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS. 51/100 M.N.).

Monto pagado por ajuste de costos (2): \$ N/A

Monto total ejercido (1+2): \$ 65,749.51 (SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS. 51/100 M.N.).

Fecha de inicio real: 19 de abril

Reducción de plazo: N/A

Según convenio(s): N/A

Fecha de formalización del convenio: N/A

Plazo de ejecución modificado: N/A

Porcentaje de modificación: N/A

Fecha de terminación modificada: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Fecha de terminación real: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Plazo de ejecución real: 138 (CIENTO TREINTA Y OCHO) días naturales.

OPERADO

“ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES”

Nota No. 1 (En caso de que durante la ejecución de los trabajos se hubieran ordenado suspensiones temporales deberá relatarse de manera detallada las causas que le dieron origen, los periodos de suspensión, fecha de reanudación y la fecha de terminación resultante.)



III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo con lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
		del		al			
1 (UNO)	06/SEPTIEMBRE/2021	del	19/ABRIL/2021	al	03/SEPTIEMBRE/2021	\$ 65,749.51	\$ 65,749.51
TOTAL							\$ 65,749.51

OPERADO

Nota No. 2 (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron

Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo						
No. de Partida	Concepto	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Importe	Estimación en la que se pago
HYC.110	Colocación de protección metálica para ventanas con varillas cuadradas 1/2" @12cm en sentido vertical y de 1/2" @50cm en sentido horizontal y solera 1 1/4"x3/16" para forjar marco, se deberá considerar para este trabajo: suministro de la varilla, materiales, montaje, fijación, ranura y resane con mortero cemento arena 1:3, soldadura, primer, pintura de esmalte, mano de obra, herramienta, equipo, andamios, acopio y acarreo de materiales producto de los desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo con los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M ²	\$1,072.86	17.79	\$1,330.35	

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"



DMO.095	Demolición de firme de 10cm, de espesor de concreto armado, a mano con marro y cuña, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, acarreos, equipo herramienta, acopio y retiro de material producto de la demolición y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo con los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M ²	\$64.28	82.47	\$3,647.89
ALB.490	Firme de 10 cm. Concreto H. en o. F'c=150 kg/cm ² , acabado con llana metálica, y reforzado con malla 6 x 6 10-10, se debe considerar para este trabajo: materiales, mano de obra, herramienta y equipo, elaboración de concreto, colocado, vibrado, curado con membrana, limpieza de la zona de trabajo, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado. (De acuerdo con los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M ²	\$196.50	82.47	\$11,151.38
SUBTOTAL:					\$ 16,129.04
IVA					\$ 2,580.65
TOTAL					\$ 18,709.69

OPERADO

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

Como resultado del finiquito INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA y el Contratista determinaron que existen:

1.- Saldos a favor del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, misma que será liquidada en los términos de la cláusula respectiva del contrato; 2.- saldos en contra del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, cuyo importe se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir, procediéndose, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento y, en su caso, del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato, la fianza No. 5890 - 02865 - 9 y FOLIO 1431207 expedida por



ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.


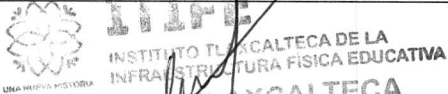
Por su parte el Superintendente de Construcción **ARQ. JESÚS CARRO RODRIGUEZ** a nombre y representación del INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a LA CONTRATISTA: REYES HERNANDEZ FLORES, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número POTFAM - 29 - 064 - 2021. así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra REYES HERNANDEZ FLORES.

OPERADO

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **12:30** horas del día 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, en la Cd. de TLAXCALA, TLAX., levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
 ARQ. JESÚS CARRO RODRIGUEZ SUPERVISOR DE OBRA	 ARQ. LAURA GARCIA TORRES JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

POR LA EMPRESA


ING. REYES HERNANDEZ FLORES
 REPRESENTANTE LEGAL

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. POTFAM - 29 - 064 - 2021. de fecha 14 DE ABRIL DEL 2021.